



Universidad de la República – Inciso 026  
Oficinas Centrales – Unidad Ejecutora 01  
División Suministros y Servicios

Avda. 18 de Julio 1968 – Planta baja - Fax 2409.18.61  
Teléfonos: 2400.90.16 - 2408.49.04 E-Mail [compras@udelar.edu.uy](mailto:compras@udelar.edu.uy)

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 16-23.**  
**APERTURA ELECTRÓNICA:**  
**31 de JULIO. Hora 11:00.-**

**Adquisición de insumos de laboratorio.**

**1.- OBJETO del LLAMADO.-** La Universidad de la República llama a Licitación para la adquisición de insumos para Laboratorio, dentro del marco de Programas Conjuntos ANEP-UDELAR Tecnólogos Químicos; de acuerdo al listado siguiente:

ITEM	CANTIDAD	ARTICULO
1	4	Probetas graduadas 1000mL (2662) <i>2 unidades Para carrera Tecnólogo en Madera. 2 unidades para carrera Tecnólogo Químico</i>
2	10	Pinzas para microscopía 140 mm (54351) <i>Para carrera Tecnólogo en Madera</i>
3	2 cajas	Cuchillas de micrótopo (18519) <i>Para carrera Tecnólogo en Madera.</i>
4	10	Erlenmeyer de 250mL (53750) <i>Para carrera Tecnólogo en Madera</i>
5	1	Electrodo combinado de vidrio para pH (18626) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
6	6	Vaso de bohemia de 1 Litro (21472) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
7	3	Vaso de bohemia de 2 Litros (21472) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
8	10	Vasos de bohemia de 250mL (2666) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
9	1 caja de 50 uni	Membrana celulosa regenerada 15mm 0,45 um (7242) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>
10	3 cajas de 100 uni	Filtro de membrana nitrato celulosa 47 mm 0,45 um (7242) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>

<b>11</b>	4	Tubos de Thiele, diámetro interno 2 cm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(102152)
<b>12</b>	1 Caja	Placas TLC Caja de 25 placas de silica gel 20 x 20 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(18508)
<b>13</b>	5	Termómetro de alcohol Hasta 300°C <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(3179)
<b>14</b>	20	Rejilla o tela metálica para mechero 15 x 15cm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(65415)
<b>15</b>	1	Cable cocodrilo Clips en las dos puntas <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(36658)
<b>16</b>	3 cajas x 100 unid	Guantes de nitrilo <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(14485)
<b>17</b>	30	Puntas de bureta Con silicona incluida <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(79070)
<b>18</b>	4 rollos	Papel embalaje azul De 75 cm de ancho <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(3705)
<b>19</b>	5 cajas de 100	Capilares para TLC Tamaño 75mm 1,1 – 1,2mm diámetro interno <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(15461)
<b>20</b>	1	Desecador De policarbonato sin llave 330 x 262 mm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(73817)
<b>21</b>	4	Cubetas para TLC pequeñas <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(15295)
<b>22</b>	26	Espátulas de acero inoxidable De 16,5 cm. Con cuchara <i>24 unidades Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico. 2 unidades Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(3266)
<b>23</b>	50	Frascos para líquidos 500mL De plástico con tapa de rosca <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(44831)
<b>24</b>	100	Bandejas para pesaje <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(67490)
<b>25</b>	15 cajas	Tiras de pH Rango pH 0 -14 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(28684)

<b>26</b>	500	Bolsas de stomacher estériles <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(7620)
<b>27</b>	200	Pipetas descartables estériles de 10 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(20122)
<b>28</b>	1000	Placas de Petri 55 x 15mm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(15447)
<b>29</b>	10	Pipetas de vidrio de 10 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(2658)
<b>30</b>	2 x 1000	Bolsas de tips amarillos 200 microl Esterilizables, sin corona <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(56912)
<b>31</b>	2 x 1000	Bolsas de tips azules 1000 microl Esterilizables, con corona <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(65460)
<b>32</b>	2 bolsas x 500	Eppendorf 1,5 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(21285)
<b>33</b>	2 x 1000	Bolsas de tips transparentes 10 microl Esterilizables, sin corona <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(56912)
<b>34</b>	5	Frascos Schott de 500mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(52289)
<b>35</b>	5	Matraces Erlenmeyer de 250 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(37227)
<b>36</b>	10	Cucharas de acero inoxidable <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(7233)
<b>37</b>	10	Mangos de ansa Kolle de laboratorio volumen 10 microl <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(19458)
<b>38</b>	10	Ansas de Kolle de laboratorio volumen 10 microl <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(17361)
<b>39</b>	1000	Eppendorf 0,2 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico.</i>	(21285)
<b>40</b>	2	Columnas HPLC C18 – 15cm – 5uM <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(18443)
<b>41</b>	1	Columna capilar de polaridad baja para GC <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(53451)
<b>42</b>	1	Columna capilar de polaridad intermedia para GC <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(53451)
<b>43</b>	3	Microjeringa para GC de 10uL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(35076)

<b>44</b>	10	Liners para puerto de inyección de cromatógrafo de gases (13160) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>45</b>	1 x 50	Septos para puerto de inyección de cromatógrafo de gases (4622) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>46</b>	2	Pipetas mecánicas de volumen variable 2 - 20 µL (20102) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>47</b>	4	Pipetas mecánicas de volumen variable 20 - 200 µL (20102) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>48</b>	5000	Tips para pipeta mecánica de volumen variable 20 - 200 µL (56912) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>49</b>	2	Pipetas mecánica de volumen variable 10- 100 µL (20102) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>50</b>	1000	Tips para pipeta mecánica de volumen variable 10- 100 µL (56912) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>51</b>	4	Pipetas mecánica de volumen variable 100- 1000 µL (20102) <i>2 unidades Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i> <i>2 unidades Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>52</b>	6000	Tips para pipeta mecánica de volumen variable 100- 1000 µL (56912) <i>1000 unidades Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i> <i>5000 unidades Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>53</b>	2	Pipetas mecánica de volumen variable 500- 5000 µL (20102) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>54</b>	1000	Tips para pipeta mecánica de volumen variable 500- 5000 µL (56912) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>55</b>	2	Pipetas mecánicas de volumen variable 1000- 10000 µL (20102) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>56</b>	1000	Tips para pipeta mecánica de volumen variable 1000- 10000 µL (56912) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>57</b>	2	Electrodos ISE de Fluoruro (18626) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>58</b>	2	Electrodos ISE de Cloruro (18624) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>59</b>	2	Electrodos ISE de Amonio (18626) <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>
<b>60</b>	2	Electrodos pH (18626) Doble unión, conexión BNC, relleno KCl. Cotizar diferentes opciones <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>

<b>61</b>	2	Módulo de pretratamiento con membrana Ro Para equipo ThermoScientific Smart2 Pure 3L/h <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>62</b>	2	Módulo de ultrapurificación Para equipo ThermoScientific Smart2 Pure 3L/h <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>63</b>	2	Cartucho de fibra (filtro de polipropileno) Para equipo purificador de agua Labotecgroup SCSJ-III <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>64</b>	4	Cartucho de carbón activado Para equipo purificador de agua Labotecgroup SCSJ-III <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>65</b>	4	Cartucho de resinas de lecho mixto Para equipo purificador de agua Labotecgroup SCSJ-III <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>66</b>	1	Módulo de membrana Ro Para equipo purificador de agua Labotecgroup SCSJ-III <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(68113)
<b>67</b>	3 cajas x 50	Cartucho SPE, C18 100mg / 3 mL <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(12069)
<b>68</b>	2 x 10	Adaptadores para jeringa SPE <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(67759)
<b>69</b>	2 x 2 paq	Sello de pistón para cromatógrafo HPLC Para equipo Agilent 1200 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(34686)
<b>70</b>	2	Sello del rotor para válvula de autosampler Para equipo Agilent 1200 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(34686)
<b>71</b>	2	Aguja Para equipo Agilent 1200 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(34686)
<b>72</b>	2	Asiento de aguja con capilar de 0.17 mm Para equipo Agilent 1200 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(34686)
<b>73</b>	2	Pack de aplicación para determinación de pH/alcalinidad en agua Para titulador Hach Titalab KF1000 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(70107)
<b>74</b>	2	Jeringa de 5 mL para titulador automático Para titulador Hach Titalab KF1000 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(70107)
<b>75</b>	2	Jeringa de 10 mL para titulador automático Para titulador Hach Titalab KF1000 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(70107)

<b>76</b>	1	Vaso de reacción para titulador automático Para titulador Hach Titralab KF1000 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(70107)
<b>77</b>	1	Electrodo de PT para titulador automático Para titulador Hach Titralab KF1000 <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(70107)
<b>78</b>	4	Portacelda de trayectoria óptica larga cilíndrica Compatible con equipo Espectrofotómetro UV-VIS Genesys 10S. Celdas de 16mm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(9735)
<b>79</b>	2	Lámpara de Xenon de alta intensidad Compatible con equipo Espectrofotómetro UV-VIS Genesys 10S. <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(9735)
<b>80</b>	2	Electrodos de Plata/Cloruro de Plata <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(18624)
<b>81</b>	2	Electrodos de Platino Plano rectangular de aproximadamente 1 x 1 cm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(18626)
<b>82</b>	2	Electrodos de vidrio combinado <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(18626)
<b>83</b>	10	Pastillas magnéticas de 25 x 10mm <i>Entrega en Sede Buceo, Carrera Tecnólogo Químico</i>	(5398)
<b>84</b>	3	Cintas para esterilizar por autoclave <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(18725)
<b>85</b>	4	Gradillas para microtubos de 0.2 mL <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(7093)
<b>86</b>	2	Guantes y manoplas para calor <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(14669)
<b>87</b>	100	Tubos de ensayos estándar De vidrio con tapa (tamaño 16 x 150mm) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(2694)
<b>88</b>	100	Tubos de ensayos estándar De vidrio (tamaño 13 x 100mm) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(2695)
<b>89</b>	1	Gradilla Refrigerante o de enfriamiento para microtubos 1.5ml <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(7093)
<b>90</b>	4	Gradillas para tubos 1.5ml <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(7093)
<b>91</b>	4	Elevadores de laboratorio <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(71908)
<b>92</b>	4	Sensor de temperatura de alta precisión <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>	(35399)

<b>93</b>	3	Escurridores fijos (para colgar) para laboratorio (3188) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>94</b>	1	Oxímetro (19757) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>95</b>	1	Colorímetro portátil (método cobalto-platino) (6998) Para color del agua <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>96</b>	2	Pipeteadores automáticos volumen variable 1-100 mL (63461) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>97</b>	8	Microespátula cuchara de acero inoxidable (7233) 6 mm de diámetro. 150 mm de largo o similar <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>98</b>	20	Buretas con llave recta teflón clase A 10mL (52309) Resolución 0,05 mL / No pintadas <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>99</b>	5	Cajas para tips autoclavables (para tips 1000 µL) (70660) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>100</b>	5	Cajas para tips autoclavables (para tips 200 µL) (70660) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>
<b>101</b>	5	Cajas para tips autoclavables (para tips 20 µL) (70660) <i>Entrega en Polo Educativo Tecnológico Sede LATU-Los Cedros</i>

## 2.- PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS.

Se podrán realizar consultas por correo electrónico [compras@udelar.edu.uy](mailto:compras@udelar.edu.uy).

Podrán efectuarse estas consultas hasta el día 20 de julio de 2023.

Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 25 de julio de 2023.

## 3.- RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Compras de esta División, de lunes a viernes de 9 a 12 horas y en el sitio Web de Compras Estatales.

Los pliegos de esta licitación **no tienen costo**.

## 4.- PROPUESTA.-

Las ofertas deberán adjuntarse con membrete de la empresa, redactadas en idioma español de forma clara, precisa y firmadas por el oferente o sus representantes, con aclaración de firmas. Especificar razón social, RUT, dirección, tele/fax y e-mail.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

## 5- RECEPCION DE LAS OFERTAS.-

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico,

**mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales. Por consultas al respecto deberán comunicarse al 26045360 Atención a Proveedores o descargar el instructivo de Cómo Ofertar en Línea.**

La oferta deberá ingresarse en el sitio web mencionado, en formatos abiertos, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.

Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español, con excepción de la documentación y folletos de productos, que podrá ser presentada en español o inglés. La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado. Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requisitos exigidos.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la apertura de las mismas. Así mismo las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250 de 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 de 23 de agosto de 2000.

**Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta.**

**En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.**

**Esta División no se responsabiliza por ofertas presentadas fuera del lugar y horario indicado.**

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el **RUPE**.

## **6.- APERTURA.-**

La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática en la fecha y hora indicada. El acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección de "Comunicación" incluida en "Datos Generales" prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

**En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotizaciones del sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación ingresada como archivo adjunto se da valor al primero.**

Asimismo el acta de apertura será publicada automáticamente en la Web de Compras Estatales. En consecuencia dicha acta permanecerá visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica, por la cual la no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas.

Así mismo las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial, según lo dispuesto en el numeral 13 "Información Confidencial y Datos Personales" del presente Pliego.

Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias a lo establecido en el Artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

La Universidad de la República se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, en cualquier momento antes de la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias respecto de cualquier información contenida en sus ofertas.

La Universidad de la República no podrá solicitar a los oferentes aclaraciones o información que modifique el contenido de las ofertas presentadas. Así mismo las respuestas de los oferentes a pedidos de la Universidad no podrán contener información que modifique sus ofertas, de así suceder, dicha información no será considerada.

#### **7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD.-**

Los artículos ofrecidos deben cumplir con las características antes descriptas. Estas exigencias son mínimas, pudiendo ofrecerse variaciones, alternativas, dentro de los mismos términos.-

#### **8.- VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-**

Los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Universidad de la República podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

#### **9.- COTIZACION DE LA PROPUESTA.-**

En las modalidades: **PLAZA e IMPORTACIÓN.**

##### **9.1.-** En la modalidad **PLAZA** el precio en condiciones de pago **crédito 30 días.**

Las ofertas deberán ser cotizadas incluyendo en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega. En ese caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente. No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

##### **9.2.-** En la modalidad de **IMPORTACIÓN**, podrá cotizarse:

###### **CIF Montevideo:**

El adjudicatario tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación para presentar en esta División factura proforma firmada en original con el total de datos correspondientes a la o las mercaderías adjudicadas.

En la factura proforma se deberá indicar: n° de licitación, el nombre del beneficiario, banco/s, N° de cuenta, agencias y demás para realizar los pagos correspondientes.

En formas de pago mediante Cartas de Crédito, transferencias o giros bancarios de divisas o pagos realizados directamente en plaza por las mercaderías entregadas en los distintos Recintos Aduaneros, el adjudicatario deberá presentar en forma inmediata (máximo 5 días hábiles contados a partir de la llegada de las mercaderías a nuestro País) a la División Suministros de la Universidad de la República y/o al Banco de la República Oriental del Uruguay (sólo en caso de existir Carta de Crédito a favor del Beneficiario), el TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES para gestión de despacho ante la Dirección Nacional de Aduanas y otros Organismos Intervinientes. El total de los documentos originales hace referencia a: factura comercial, certificados de origen, listas de empaque, pólizas de seguros, conocimientos aéreos, marítimos y/o terrestres, segundas transferencias y demás documentos que sean exigidos de acuerdo a los productos a importar.

LOS CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE AÉREO, MARÍTIMOS Y TERRESTRES deberán estar intervenidos (endosados a favor de la UDELAR) por las distintas Agencias Aéreas, Marítimas y/o Terrestres. Los gastos por la obtención de estos documentos correrán por cuenta del adjudicatario.

Cuando los productos licitados se entreguen en los distintos depósitos ubicados en: PUERTO LIBRE DE MONTEVIDEO, DEPÓSITOS FISCALES ADUANEROS y/o ZONA FRANCA, los gastos que se ocasionan por: ingreso, egreso, estadía, almacenaje, seguros, y demás, serán abonados por los adjudicatarios, con un plazo máximo de 60 días a partir de la entrega del total de la documentación original.

Asimismo, el flete y seguro, a partir del lugar de entrega de las mercaderías, hasta el lugar que la UDELAR determine, son a costo y cargo del adjudicatario.-

Los adjudicatarios y/o empresas por ellos representadas, podrán embarcar la totalidad de las mercaderías hasta en dos embarques como cantidad máxima permitida.

En caso de ser una cantidad mayor, las empresas adjudicatarias se harán cargo de todos los gastos, honorarios e impuestos que los siguientes embarques ocasionen, debiendo ser siempre gestionados, importados y despachados por la Universidad de la República.

Las pólizas de seguros deberán ser por el 110% del valor de la factura comercial, cubriendo todos los riesgos del depósito del exportador al depósito del comprador, a la orden de la Universidad de la República y/o cedidos los derechos a la misma, en el caso de contratarse en nuestro país.

**Vencido el plazo establecido en la carta de crédito, los adjudicatarios y/o empresas por ellos representadas que soliciten prórrogas, modificaciones u otros requerimientos a la misma, deberán hacerse cargo de todos los gastos bancarios que ocasiones dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay.**

#### **10.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta División manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

#### **11.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-**

Cuando sea pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2020.

## **12.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

El criterio que se adoptará para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

- **Precio:** 60%
- **Antecedentes:** 20%
- **Plazo de entrega:** 20%

PRECIO: hasta un máximo de 60 puntos, correspondiendo un máximo de 60 puntos a la oferta más económica y en forma proporcional, se aplicará a las restantes un puntaje resultante de la proporción que existiere entre el valor cotizado por cada oferente, aplicado en comparación con la oferta más económica.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$\text{Precio} = 60 \times \text{Pb}/\text{Pi}$$

Pb - Precio más bajo entre las ofertas que califican y

Pi - Precio de la propuesta en consideración

En el caso de las cotizaciones en dólares americanos u otras monedas extranjeras, para la comparación de las ofertas al amparo del literal D del Art. 48, se tomará en cuenta el tipo de cambio interbancario comprador o arbitraje del día anterior de la fecha de apertura.

ANTECEDENTES: Serán evaluadas en un 20% por antecedentes de los últimos 5 años en el RUPE, otorgando el siguiente puntaje: aquella empresa que no posea antecedentes negativos en el RUPE se le puntuará con 20. Aquella empresa que posea antecedentes negativos en el RUPE se lo puntuará con 0. Los antecedentes negativos resultarán de los incumplimientos y/u observaciones en las contrataciones con el Estado en el mencionado Registro. Dichos antecedentes se verificarán solamente en el RUPE.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta un máximo de 20 puntos, cuando la entrega es de inmediata a 30 días y en forma proporcional se aplicará a las restantes un puntaje resultante de la proporción que existiere entre el valor cotizado por cada oferente, aplicado en comparación con la oferta más económica.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$\text{Precio} = 20 \times \text{Pb}/\text{Pi}$$

Pb - Precio más bajo entre las ofertas que califican y

Pi - Precio de la propuesta en consideración

La información para la evaluación técnica será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios, quedando su costo a cargo del oferente.

En el caso de las cotizaciones en dólares americanos u otras monedas extranjeras, para la comparación de las ofertas al amparo del literal D del Art. 48, se tomará en cuenta el tipo de cambio interbancario comprador o arbitraje del día anterior de la fecha de apertura.

## **12.- ADJUDICACION.-**

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la/s oferta/s que considere más conveniente para sus intereses y las necesidades del Servicio, declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al artículo 68 del TOCAF 2020 y lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2020.-

**13.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-**

Indicar en la oferta el plazo de entrega.

Lugar de entrega: Se especifica en cada ítem.

**14.- RECEPCIÓN.-**

Los materiales adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

**15.- CLAUSULAS ESPECIALES.-**

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales.

**16.- EXENCION DE RESPONSABILIDAD.-**

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

**17.- NORMATIVA APLICABLE.-**

Esta Licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado 2020 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

---